

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)  
Al 30 de junio de 2024

**NOTA 1. Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar en adelante “Fondo Sumar”, fue creado el 19 de enero de 1992, es de naturaleza abierta y por tipos de participación. El objetivo es la conformación de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) con recursos a la vista, ofreciendo a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo y conservador, tendiente a la conservación del capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado. Se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

A partir del 1 de abril de 2015 la Cartera Colectiva Abierta Sumar – Por compartimentos cambió su nombre a Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Además del cambio del nombre del portafolio, el ajuste del Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento que no afectaron los derechos económicos de los inversionistas, ni cambiaron el perfil y el objetivo de inversión del portafolio:

Implementación de la figura del custodio de los títulos valores del fondo de inversión colectiva a través de un tercero creando en el reglamento el Capítulo décimo tercero (XIII) del custodio de valores. Ajustes generales al reglamento de acuerdo con la Circular 026 de 2014, incorporando las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva.

Eliminación de la figura del contralor normativo suprimiendo del reglamento la Cláusula 3.3.2 Contralor Normativo y eliminando los demás campos donde se hace referencia al mismo. Se realizó cambio de nombre de los compartimentos por tipos de participación

Las modificaciones al reglamento del Fondo fueron revisadas y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2014 según consta en el acta No. 338 y ratificadas en el oficio No. 2014114399-007 del 27 de mayo de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la sesión de la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, que tuvo lugar el 16 de marzo de 2020, se sometió a revisión y aprobación de los miembros las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, donde se cambió el porcentaje máximo de redención de las participaciones, el cual a partir de la fecha será de noventa y nueve por ciento (99%), estas modificaciones fueron ratificadas en el oficio No. 2020041233-000-000 del 16 de marzo de 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Sumar tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de la última modificación del reglamento (27 de mayo de 2015), este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Sumar es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El Fondo Sumar tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el 27 de agosto de 2015 el Fondo Sumar entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

### **Coyuntura económica**

En el primer semestre de 2024 los títulos del Tesoro se desvalorizaron, registrando un aumento en la tasa de mercado de 52 puntos básicos (pb); en particular, el título de referencia a 10 años cerró el semestre en 4.40%, es decir 50 puntos básicos por encima el cierre del año 2023 (3.90%). Lo anterior se dio en medio de las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, dónde la publicación de los datos de la actividad económica e inflación han disipado la probabilidad que la autoridad monetaria recorte la tasa de intervención al ritmo que los analistas lo han pronosticado.

Contrario a lo previsto inicialmente, la economía de Estados Unidos ha mostrado un crecimiento importante, el indicador PMI manufacturero se ubicó en promedio en 51.3, mientras todos los datos del semestre se ubicaron por encima del umbral de expansión (50.0). Lo anterior, fue reiterado por los datos de creación de empleo, los cuales se mantuvieron en promedio en 222,000 (nominas no agrícolas), y la inflación, la cual se mostró resistente con una tendencia lateral entre 3.1% y 3.5%. En este contexto, la Reserva Federal en la reunión de junio ajustó al alza los pronósticos de inflación y los pronósticos de los Fondos Federales al cierre de 2024. De un lado, el PCE núcleo fue ajustado desde 2.6% a 2.8%, mientras la tasa de Fondos Federales se ajustó desde 4.6% a 5.1%; lo cual denota la perspectiva de una postura contractiva por un horizonte de tiempo más largo de lo previsto inicialmente.

Dentro de las economías industrializadas, en el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Canadá (BoC) iniciaron el ciclo de flexibilización monetaria. El BCE recortó la tasa de intervención en 25 puntos básicos a 4.25% y el BoC lo hizo en 25 puntos básicos a 4.75%.

En Colombia, durante el primer semestre de 2024 la inflación continuó descendiendo. En particular, bajó 210 puntos básicos (pb) desde 9.3% a 7.2%. Este comportamiento se dio en línea con lo proyectado por los analistas del mercado, quienes esperaban que la inflación se ajustara de manera significativa en el primer semestre del año. Sin embargo, el ritmo de ajuste de la inflación se desaceleró más pronto de lo previsto, con una inflación que se mantuvo constante en 7.2% en el segundo trimestre de 2024. En cualquier caso, este comportamiento no llevó a ajustes importantes en las expectativas de inflación del consenso de analistas, que proyectaron una inflación 5.9% y 4.3%, al cierre de 2024 y junio de 2025, respectivamente. Durante el primer semestre de 2024, el comportamiento de la inflación se vio marcado por el aumento de los rubros de alimentos y vivienda. De un lado, el rubro de alimentos bajó a un mínimo de 1.7% en marzo y repuntó al cierre del semestre a 5.2%; explicado por un ajuste normal de los precios luego de 17 meses a la baja y el incremento de algunos alimentos específicos como la papa y el chocolate. Entre tanto, el rubro de vivienda fue jalonado por un ajuste significativo de los arriendos (i.e. indexación a la inflación registrada en 2023) y la energía eléctrica.

En contraste, las mediciones de inflación básica, la cuales eliminan los elementos más volátiles del IPC y reflejan los niveles de gasto de la economía, se reportaron a la baja en el primer semestre. La inflación sin alimentos bajó 270 puntos básicos a 7.6% y la medición que excluye alimentos y regulados cayó 240 puntos básicos a 6.0%; ambas mediciones reportaron un movimiento consistente a la baja en el primer semestre. Lo anterior se dio en un contexto ausente

(Continúa)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.**  
**Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia**

de presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada. De un lado, el PIB de 1T2024 se reportó con un modesto crecimiento de 0.9% jalonado por un aumento del gasto público (0.9%) y una significativa caída de las importaciones (13.3%); del otro lado, el consumo de los hogares se contrajo 0.1%, mientras la inversión cayó 14.6%. Así mismo, los indicadores líderes para el 2T2024 evidenciaron una economía que continuó operando por debajo de su nivel potencial y una eleva tasa de desempleo.

En este contexto, los TES tasa fija se desvalorizaron en el primer semestre, con aumentos de 70 puntos básicos en la parte corta y media de la curva; y aumentos de 110 puntos básicos en la parte larga de la curva. Durante el primer semestre, la salud del balance presupuestal del Gobierno impactó negativamente la confianza inversionista. En particular, el Ministerio de Hacienda reconoció una desfinanciación del Plan Financiero de 2024 y también publicó los Decretos 0766 y 0763, donde puntualizó un recorte del Gasto por \$20 billones y estableció los parámetros para el ajuste del precio del Diesel para grandes consumidores. Estos anuncios fueron realizados hacia el cierre del semestre y fueron bien recibidos por el mercado de renta fija, el cual borró parte de la pérdida registrada los meses previos.

En materia de política monetaria, en el primer semestre de 2024, el Banco de la República realizó tres recortes de la tasa de intervención de 25, 50 y 50 puntos básicos en las reuniones de enero, marzo y junio, respectivamente. La moderación en los niveles de consumo e inversión de los hogares y las empresas, junto con la caída de la inflación total favorecieron la flexibilización de la postura contractiva de política monetaria. Pese a los ajustes en la tasa de intervención, la tasa de interés real ex-post cerró el semestre en un nivel contractivo del 4%.

#### **Variación de activos**

Al final del primer semestre de junio 2024 se presentó una disminución en el valor de los activos administrados del fondo, explicado por redenciones en las participaciones de los adherentes, motivadas por la volatilidad en las tasas de interés de los activos que componen el fondo, durante el período comparado, versus el final de diciembre del año 2023. Esto redujo interés por parte de algunos inversionistas para mantener sus participaciones en alternativas de inversión de perfil conservador. Aunque como podemos ver en el siguiente cuadro el fondo tuvo un comportamiento mixto durante el primer semestre.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento presentado:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad (Pesos)</u>	<u>Variación Valor Unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo (1)</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas</u>
Diciembre de 2023	\$ 31.895		4.551.348		109.257	
Enero de 2024	32.174	1%	4.159.662	(9%)	109.358	0%
Febrero de 2024	32.462	2%	4.367.030	(4%)	108.801	(0%)
Marzo de 2024	31.600	(1%)	4.193.183	(8%)	108.975	(0%)
Abril de 2024	32.620	2%	3.966.612	(13%)	108.806	(0%)
Mayo de 2024	32.868	3%	4.169.090	(8%)	108.503	(1%)
Junio de 2024	\$ 32.158	1%	4.063.078	(11%)	109.741	0%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre 2023.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

**Activo Neto**

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

<u>30 de junio 2024</u>			
<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 fiducia de Inversión I	2.250.266	\$ 33.964,40	76.429
No. 2 fiducia de Inversión II	13.464.042	35.463,09	477.477
No. 3 fiducia de Inversión III	7.863.966	36.552,30	287.446
No. 4 fiducia de Inversión IV	14.689.705	38.825,07	570.329
No. 5 fiducia de Inversión V	-	-	-
No. 6 fiducia Inmobiliaria	33.962.702	35.667,78	1.211.374
No. 7 fiducia de Administración I	4.671.891	35.167,98	164.301
No. 8 fiducia de Administración II	5.167.877	37.609,91	194.363
No. 9 fiducia de Administración III	37.210.821	12.832,07	477.492
No. 10 educativo	14.125.739	42.720,97	603.465
No. 11 inversionista Profesional	8.962	44.934,09	402
		\$	<u>4.063.078</u>

<u>31 de diciembre 2023</u>			
<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 1 fiducia de Inversión I	1.967.564	\$ 32.563,84	64.071
No. 2 fiducia de Inversión II	11.298.551	33.983,93	383.969
No. 3 fiducia de Inversión III	6.687.048	35.010,42	234.116
No. 4 fiducia de Inversión IV	13.187.164	37.168,74	490.150
No. 5 fiducia de Inversión V	24.058.644	12.268,82	295.171
No. 6 fiducia Inmobiliaria	35.124.479	34.327,21	1.205.725
No. 7 fiducia de Administración I	4.962.966	33.717,99	167.341
No. 8 fiducia de Administración II	3.035.555	36.032,79	109.380
No. 9 fiducia de Administración III	58.819.786	12.266,86	721.534
No. 10 educativo	21.586.069	40.738,59	879.388
No. 11 inversionista Profesional	11.772	42.764,43	503
		\$	<u>4.551.348</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La variación presentada en el activo neto de los inversionistas para los periodos de comparación corresponde a la disminución en los aportes por parte de los inversionistas debido a las volatilidades en la renta fija del primer semestre de 2024.

## **NOTA 2. Bases de preparación**

### **2.1. Marco técnico normativo**

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2023.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 2 julio de 2024, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2024 del Fondo de inversión sumar.

Estos estados financieros condensationados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 5 agosto de 2024

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos), Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. Uso de estimaciones y juicios**

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

### **2.5. Medición de valor razonable**

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

### **2.6. Jerarquías de las inversiones**

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, para lo cual, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo. Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Sumar el proveedor de precios es Precia S.A.

#### **2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR**

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Por lo que los precios proporcionados por el PPV son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

#### **2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa**

Se clasifica como nivel 1, aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

#### **2.6.3. Datos de entrada - Inversiones en Títulos Participativos**

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo. Para los Fondos de Inversión Colectiva que sus subyacentes coticen en bolsa o que sean nivel de jerarquía 1, el fondo se clasificará como nivel de jerarquía 1, de lo contrario serán clasificados como nivel de jerarquía 2.

#### **2.6.4. Datos de entrada – Derivados Financieros**

Los derivados financieros, como futuros, Non Delivery Forward, entre otros, se clasifican en nivel 2 dado que la técnica de valoración utilizada incorpora datos teóricos de proyección con base en curvas de valoración. El valor de los derivados asciende a (\$2.862) millones de pesos, correspondiente a Non Delivery Forwards de dólar peso que se clasifican en Nivel 2 de jerarquía y Futuros de TES que se clasifican en Nivel 2.

El siguiente es el detalle de las jerarquías de las inversiones:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

30 de junio 2024

Concepto	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 232.415	-	232.415	232.415
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	20.640	-	20.640	20.640
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otra deuda)	2.708.266	-	2.708.266	2.708.266
Inversiones en deuda soberana externa	144.970	144.970	-	144.970
Inversiones en Títulos Participativos	400.550	-	400.550	400.550
	<u>\$ 3.506.841</u>	<u>144.970</u>	<u>3.361.871</u>	<u>3.506.841</u>
		Nivel 1	Nivel 2	Total
Derivados	<u>2.862</u>	-	<u>2.862</u>	<u>2.862</u>

31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 140.542	-	140.542	140.542
Inversiones en Emisiones de Deuda Pública	23.690	-	23.690	23.690
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otra deuda)	2.663.432	-	2.663.432	2.663.432
Inversiones en deuda soberana externa	76.144	-	76.144	76.144
Inversiones en Títulos Participativos	78.176	-	78.176	78.176
	<u>\$ 2.981.984</u>	<u>-</u>	<u>2.981.984</u>	<u>2.981.984</u>
		Nivel 1	Nivel 2	Total
Derivados	<u>4.824</u>	-	<u>4.824</u>	<u>4.824</u>

El 29 de junio de 2024, los títulos Bonos Ordinarios establecimiento de crédito vigilados SFC - ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A número de operaciones 15259, 15260 y 15261 tuvieron vencimiento por un valor neto de \$5.115, su cumplimiento siempre se hace al día siguiente hábil, razón por la cual quedan incluidos en el portafolio.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones. La revelación del nivel de jerarquía, indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

## 2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que éstas son homogéneas durante la vigencia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

**2.8. Operaciones inusuales.**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

**NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2023; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023

**NOTA 4. Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo al 30 de junio de:

	30 de junio <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
Bancos Nacionales		
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$ 986	11.354
Banco AV Villas S.A.	10.390	19.207
Banco BBVA Colombia S.A.	6.879	22.323
Banco Caja Social S.A.	2.633	18.179
Banco Citibank Colombia S.A.	4.829	4.803
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	11.944	15.508
Banco Coomeva S.A.	4.779	5.789
Banco Corpbanca Colombia S.A.	398	1.272
Banco Davivienda S.A.	17.426	147.827
Banco de Bogotá S.A.	139.539	173.330
Banco de Occidente S.A.	181.416	19.928
Banco Falabella S.A.	5	482
Banco GNB Sudameris S.A.	76.829	411.481
Banco Helm Bank S.A.	3.763	7.600
Banco Popular S.A.	10.227	119.462
Banco Santander de negocios Colombia S.A.	355	113.736
Banco Serfinanza S.A.	15	302
Bancolombia S.A.	29.791	16.683
Confiar Cooperativa Financiera	15	74
Corficolombiana S.A.	29.932	49.081
Corporación Financiera JP Morgan	26.710	78
Banco de la Republica	-	400.497
	<hr/> 558.861	<hr/> 1.558.996
Bancos Extranjeros		
Banco de Bogotá Nueva York	215	199
Citibank New York	21.108	903
	<hr/> 21.323	<hr/> 1.102
	<hr/> <b>\$ 580.184</b>	<hr/> <b>1.560.098</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La variación en el efectivo del Fondo se encuentra sustentado en un menor valor del portafolio, a raíz de la volatilidad presentada durante el período. La participación de los recursos líquidos se ha gestionado de acuerdo con la estrategia del Fondo, manteniendo una participación menor, frente al promedio del portafolio. Esto debido a inversión a nuevas alternativas de liquidez que se han usado de acuerdo con la estrategia del fondo.

El aumento en el saldo en dólares obedece a una mayor participación en inversiones en activos del exterior, guiado por la estrategia de inversión del portafolio de una mayor exposición en sintéticos de corto plazo, los cuales han generado mayores retornos dentro del periodo.

**NOTA 5. Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones al:

	30 de junio <u>2024</u>	31 de diciembre <u>2023</u>
<b>Instrumentos Representativos de Deuda</b>		
<b>Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación</b>		
<b>Dirección General de Crédito Público y del</b>		
Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería TES	\$ 169.472	107.499
Títulos de Tesorería UVR	62.943	33.043
	232.415	140.542
 <b>Títulos de Contenido Crediticio Proceso de Titularización</b>		
<b>Cartera Hipotecaria</b>		
Titularizadora Colombiana S.A.	2.743	8.195
Titularizadora Colombiana S.A. UVR	-	3.147
	2.743	11.342
 <b>Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera</b>		
<b>Certificados de Depósito a Término CDT'S</b>		
Banco AV Villas S.A.	-	10.182
Banco BBVA Colombia S.A.	492.727	295.058
Banco Davivienda S.A.	494.512	501.069
Banco de Bogotá S.A.	399.184	457.469
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX	5.052	54.241
Banco de Occidente S.A.	15.487	39.055
Banco Falabella S.A	10.481	42.101
Banco Finandina S.A.	24.761	20.275
Banco GNB Sudameris S.A.	26.255	119.407
Banco Popular S.A.	10.837	10.250
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	46.242	62.340
Bancolombia S.A.	315.119	387.934
	1.840.657	1.999.381
Pasan \$	2.075.815	2.151.265

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen \$ 2.075.815	2.151.265
BCSC S A	-	7.734
Banco Serfinanza S.A	15.086	15.317
Corporación Financiera Colombiana S.A.	266.243	228.850
RCI Colombia S.A.	25.280	32.629
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	143.700	106.902
Scotiabank Colpatria S.A	252.892	149.776
Banco BGT Pactual Colombia	7.658	-
	710.859	541.208
 <b>Bonos Ordinarios</b>		
Banco Davivienda S.A.	31.310	25.382
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX	16.105	-
Banco Finandina S.A.	9.997	17.788
Banco Popular S.A.	15.092	25.347
Bancolombia S.A.	16.272	16.390
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	15.160	10.313
RCI Colombia S.A.	10.057	3.049
Suramericana de Inversiones S.A.	6.591	1.016
	120.584	99.285
 <b>Bonos Sector Financiero Emitidos por el Exterior en pesos</b>		
<b>Certificados de Depósito a Término Instituciones</b>		
<b>Oficiales Especiales</b>		
Financiera del Desarrollo Nacional S.A.	-	3.001
Financiera del Desarrollo Territorial S.A.	2.535	2.567
	2.535	5.568
 <b>Otros Títulos de Deuda Pública / TDPIT</b>		
Bogotá Distrito capital	11.939	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA	8.701	14.974
	20.640	14.974
 <b>Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera</b>		
<b>Bonos Ordinarios</b>		
Codensa S.A. ESP	2.489	2.407
Bogotá Distrito capital	-	8.716
Organización Terpel S.A.	2.007	2.094
Primax Colombia S.A.	2.157	2.147
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	5.199	-
Emgesa SA E S P	5.701	-
Suramericana SA	6.419	-
	23.972	15.364
Pasan \$	2.954.405	2.827.664

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Vienen \$	
	<u>2.954.405</u>	<u>2.827.664</u>
<b>Título tesoro Emitido por Gon Es+/ Boege</b>		
Estados Unidos de América Us Treasury	<u>144.970</u>	<u>76.144</u>
	144.970	76.144
<b>Instrumentos de Patrimonio Participación Fondos de Inversión</b>		
Colectivo Abierto Valor Plus I	74.226	78.176
C.C.A. Cubrir	753	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA Efecti	50.586	-
FCO FAM BBVA	46.450	-
Fiduciaria de Occidente - F.C.O. OCCIRENTA	107.090	-
Fondo Común Ordinario Fiducuenta	<u>101.486</u>	<u>-</u>
	380.591	78.176
<b>Participación Fondo Índices Renta Fija</b>		
Fondo Bursátil Global x Tes Colombia Cop Gbi Em	<u>19.958</u>	<u>-</u>
	19.958	-
<b>Título cartera hipotecaria / TCCH</b>		
Titularizadora de Colombiana SA	<u>6.917</u>	<u>-</u>
	6.917	-
<b>Tota Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<u>\$ 3.506.841</u>	<u>2.981.984</u>

- (1) Los títulos Bonos Ordinarios establecimiento de crédito vigilados SFC - ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A número de operaciones 15259,15260 y 15261 tuvieron vencimiento el día 29 de junio de 2024, su cumplimiento siempre se hace al día siguiente hábil, razón por la cual queda incluido en el portafolio.

La variación de las inversiones se encuentra explicado por una disminución en la liquidez en cuentas del fondo versus el monto administrado del Fondo. A su vez, disminuyeron en los títulos de deuda pública, pero incrementaron los CDT, títulos de tesoro emitidos por el Gobierno exterior e inversión en Fondos de Inversión Colectiva como alternativa al manejo de la liquidez, esto hace parte de la estrategia del portafolio y de igual forma, se aumentó la participación en títulos de deuda privada.

Al 30 de junio de 2024 no existen restricciones sobre las inversiones.

#### **Maduración de Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

30 de junio 2024

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 324.158	140.299	255.304	251.954	597.616	1.536.960	3.106.291
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	400.550	-	-	-	-	-	400.550
	<u>\$ 724.708</u>	<u>140.299</u>	<u>255.304</u>	<u>251.954</u>	<u>597.616</u>	<u>1.536.960</u>	<u>3.506.841</u>

31 de diciembre 2023

	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 136.979	191.334	62.294	332.547	1.043.991	1.139.191	2.906.336
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	78.176	-	-	-	-	-	78.176
	<u>\$ 215.155</u>	<u>191.334</u>	<u>62.294</u>	<u>332.547</u>	<u>1.043.991</u>	<u>1.139.191</u>	<u>2.984.512</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

		<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Mínimo	\$	3.604.970	2.244.536
Promedio		2.977.480	2.921.276
Máximo		3.345.836	3.649.475

**Información Cuantitativa**

El 29 de junio de 2024, los títulos Bonos Ordinarios establecimiento de crédito vigilados SFC - ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A número de operaciones 15259, 15260 y 15261 tuvieron vencimiento por un valor neto de \$5.115, su cumplimiento siempre se hace al día siguiente hábil, razón por la cual quedan incluidos en el portafolio.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

Sector	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
Entidades Financieras \$	3.084.845	88%	\$ 2.734.960	91%
Entidades Públicas	253.054	7%	164.232	6%
Externo	144.970	4%	76.144	3%
Sector Real	23.972	1%	6.648	0%
Total	<u>\$ 3.506.841</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2.981.984</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la composición por tipos de tasa:

Tipo de Tasa	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
IBR	582.988	16%	936.352	31%
IPC	551.339	16%	485.026	16%
Tasa Fija	1.926.236	55%	1.446.240	49%
UVR	65.686	2%	36.190	1%
Participación en FICS	380.592	11%	78.176	3%
Total	<u>\$ 3.506.841</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2.981.984</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable.

Calificación	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
Nación \$	252.373	7%	\$ 140.542	5%
AAA	1.912.909	55%	1.312.390	44%
AA+	28.811	1%	19.934	1%
AA	10.482	0%	10.664	0%
BRC1+	533.981	15%	738.983	25%
F1+	767.531	22%	759.471	25%
Sin calificación	754	0%	-	-
Total	<u>\$ 3.506.841</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2.981.984</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

**NOTA 6 Contratos Forward de Cobertura**

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

30 de junio de 2024

<u>ACTIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Emisor					
Bancolombia S.A.	\$ 41.742	(41.387)	41.742	(41.387)	355
	\$ 41.742	(41.387)	41.742	(41.387)	355

<u>PASIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Emisor					
Bancolombia S.A.	\$ 100.345	(103.562)	100.345	(103.562)	(3.217)
	\$ 100.345	(103.562)	100.345	(103.562)	(3.217)

31 de diciembre de 2023

<u>ACTIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		Total
	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Emisor					
Bancolombia S.A.	\$ 60.858	(57.141)	60.858	(57.141)	3.710
Banco Davivienda	20.148	(19.031)	20.148	(19.031)	1.114
	\$ 81.006	(76.172)	81.006	(76.172)	4.824

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

	<u>31 de junio</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Activo		
Derechos sobre divisas	\$ 41.742	80.996
Obligaciones sobre divisas	(41.387)	(76.172)
	\$ 355	4.824
Operaciones con Instrumentos		
Operaciones con Instrumentos		
Financieros Forward de Cobertura – Pasivo		
Contrato Forward de Cobertura – Pasivo	\$ 3.217	-
	\$ 3.217	-

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La variación en los montos de posición activa y pasiva de los Forwards corresponde a operaciones de Forward de cobertura cambiaria - Non-Delivery Forwards (NDF), que cambian de acuerdo con la estrategia puntual del Fondo y las oportunidades puntuales de mercado.

**NOTA 7. Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 1.297	4.058
Intereses Establecimientos Bancarios (1)	3.004	8.286
Cuenta por Cobrar GM	2.336	2.964
Gastos Administración FIC Amortización	67	67
	<u>\$ 6.704</u>	<u>15.375</u>

(1) Las cuentas por cobrar por intereses corresponden a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses. Mes caído se reconoce en el disponible el ingreso realmente percibido por intereses y se ajusta la cuenta por cobrar por la diferencia

	30 de junio <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
Servicio Transaccional BVC	\$ 2	11
Calificadora	9	-
Red Bancaria Oficina Banco de Bogotá	10	10
Comisión Sebra Banco de la República	1	5
Custodia CITITRUST	38	33
Honorarios	2	2
Comisión por uso de Tarjeta de Crédito Clientes	5	6
	<u>\$ 67</u>	<u>67</u>

**NOTA 8. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
<b><u>Pasivos Corrientes (*)</u></b>		
Comisión Fiduciaria	\$ 634	876
Retenciones Sobre Rendimientos Abonados	980	2.551
Retiro de aportes y anulaciones (1)	5.306	6.180
GMF transferencias internas	33	58
Derivados Futuros	20.442	-
Rechazos Bancarios	1	875
	<u>\$ 27.396</u>	<u>10.540</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

(1) Al 30 de junio de 2024 y Al 31 de diciembre 2023, los retiros de aportes y anulaciones corresponden a la causación de las cancelaciones de encargos de los inversionistas de los últimos días del mes.

(\*) La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 es inferior a 30 días.

**Pasivos No Corrientes (\*\*)**

Cheques Girados no Cobrados	\$	333	333
Cheques Anulados Vigencia Superior 180 días		43	43
Diversas		6	6
Migración Baseware a SIFI		11	11
	\$	<u>393</u>	<u>393</u>
 Total, cuentas por pagar	 \$	 <u>27.789</u>	 <u>10.933</u>

(\*\*) La antigüedad de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 es mayor a 360 días.

**Nota 9. Comisiones**

El Fondo Sumar causó gastos por concepto de comisiones:

	Por el periodo de tres meses que termino el		Por el periodo de seis meses que termino el	
	(1)		(2)	
	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Comisión Servicios Bancarios	\$ 365	406	565	551
Comisión Fiduciaria por Administración	<u>19.576</u>	<u>18.477</u>	<u>39.720</u>	<u>35.735</u>
	<u>\$ 19.941</u>	<u>18.883</u>	<u>40.285</u>	<u>36.286</u>

(1) La variación es explicada en su totalidad por la variación del monto administrado en el portafolio.

(2) Al 30 de junio del 2024 y 2023, el monto promedio administrado del fondo fue de \$4.54 billones de pesos en 2024 frente a \$4.24 billones de pesos en 2023. Este incremento en los montos administrados llevó a incrementar los pagos con gastos por comisiones.

**NOTA 10. Contingencias**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar.

**NOTA 11. Hechos Posteriores**

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

**NOTA 12. Gobierno Corporativo**

Entre 30 de junio de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

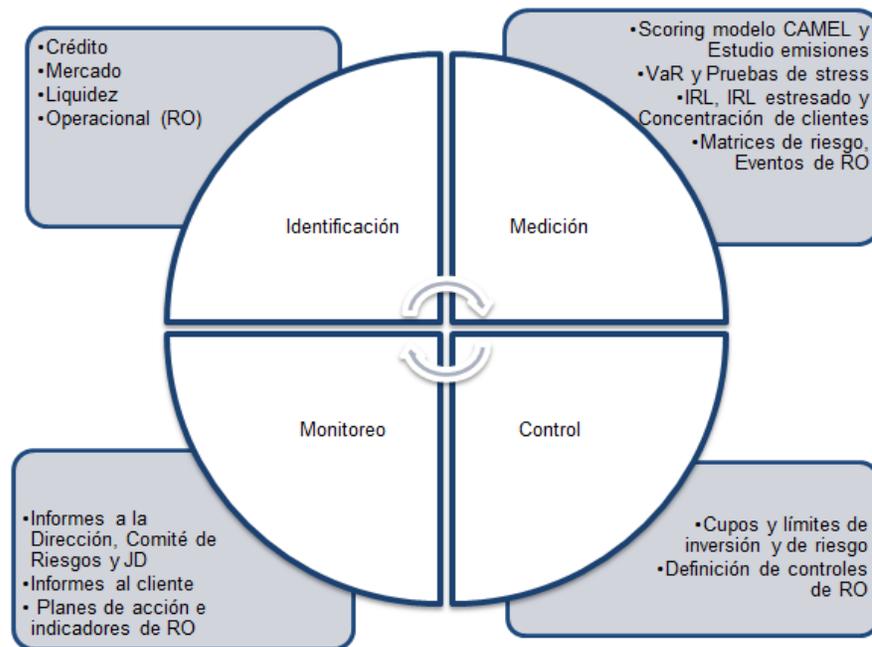
**NOTA 13. Gestión de Riesgos**

Fiduciaria Bogotá implementó desde octubre de año 2022 el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que consolida las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos metodologías, controles y/o umbrales de manera integrada y coordinada sobre la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, fraude y corrupción, seguridad de la información y SOX, atendiendo las definiciones contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). El alcance de la gestión integral los diversos riesgos se extienden a los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva como en portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad.

Para esto, la administración de la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos financieros y no financieros sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, productos, instrumentos financieros o emisores debe contar con el análisis y aprobación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos financieros y no financieros, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos) que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

**13.1. Etapas de la Gestión de Riesgos**



(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

### 13.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva. Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el primer semestre de 2024, se encuentran:

- Apertura de nuevos cupos en fondos
- Revisión y actualización de cupos de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Multilaterales. Establecimientos de crédito. y Titularizaciones
- Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR: calibración de Indicador clave de solvencia.
- Seguimientos periódicos a Establecimientos de Crédito

### 13.3. Gestión Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de Riesgo de Mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza con un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La medición se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, stop los, duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

#### **13.4. Gestión Riesgo de Liquidez**

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Portafolios de Inversión, los negocios fiduciarios que apliqué y el portafolio de la sociedad fiduciaria. La Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) está compuesta por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios adversos. Dichos modelos son sujetos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Durante el primer semestre del año 2024, el fondo contó con la liquidez necesaria para atender los retiros de los clientes.

### **13.5. Gestión Riesgo Operacional**

La gestión de riesgo operacional de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

La GRO está compuesta por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del primer semestre del año 2024 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta la GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.
- Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

### 13.6 Continuidad de Negocio.

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del primer semestre del año 2024 se encuentran:

- Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad con resultados satisfactorios y cumplimiento con los tiempos definidos.
- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21 y estimando al cierre del 2024 un resultado del 4.5
- Realización del comité de continuidad de negocio interno.
- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá-
- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.

### 13.7. Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá S.A alineadas con el Banco de Bogotá.

Durante el primer semestre del año 2024, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en estos proyectos, la debida segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- ✓ Automatización pago impuestos negocios
- ✓ Comisión pago de Éxito
- ✓ Webdox – Es una aplicación que se está implementando para apoyar los tramites del área Jurídica
- ✓ Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria.

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información
- En proceso de evaluación de arquitectura de seguridad para proveedores Nube
- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP
- Fortalecimiento en la gestión de Vulnerabilidades de la plataforma tecnológica
- En proceso de automatización a la gestión de accesos a los sistemas de información

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

de la Fiduciaria Bogotá

- Fortalecimiento a la gestión e incidentes de seguridad

### 13.8. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera:

Valor en Riesgo por Factores		30 de junio <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1	\$	3.589	\$ 3.970
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2		1.118	766
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 3		581	306
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1		314	58
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2		22	51
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3		19	3
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1		7	5
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2		5	5
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3		2	3
Tasa de Interés DTF - Nodo 1 (corto plazo)		144	653
Tasa de interés DTF - Nodo 2 (largo plazo)		358	347
Tasa de interés IPC		5.642	5.072
Tasa de Cambio - TRM		15	11
PRECIO DE ACCIONES - IGBC		387	-
Fondos de Inversión Colectiva		<u>235</u>	<u>116</u>
VaR Total (Correlacionado)		6.225	6.870

### 13.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente la Contraloría dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

### **13.9.1 Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

### **13.9.2. Auditoría y control**

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisoría fiscal realiza los procedimientos requeridos según la norma

Estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

### **13.9.3 Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)**

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de Junio de 2015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en EE.UU. a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I, mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

### **13.10 Conocimiento del cliente**

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley, y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

### **13.11. Sistema de monitoreo**

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

### **13.12. Capacitación del personal**

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR (9-1-22969)  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

del Terrorismo.

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

**NOTA 14. Controles de Ley**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo Sumar dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

**14.1. Emisor**

El Fondo Sumar cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

**14.2. Límites a la participación**

Al cierre del 30 de junio de 2024, la participación máxima por inversionista en el Fondo Sumar, se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 60%.

**14.3. Límites y Políticas de Inversión**

La Fiduciaria como administradora del Fondo Sumar cumple con los cupos de inversión por emisor, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

**14.4. Comisión**

La comisión del Fondo Sumar se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.